

LOS RECURSOS DIDÁCTICOS EN LA VIEJA “NUEVA” ESCUELA

La **Ley Moyano de 1857**, dentro de la Sección Primera, Título V “De los libros de texto”, dedica el artículo 91 a los recursos didácticos alternativos a los libros de texto. En dicho artículo se especificaba lo siguiente: *“Para proveer de obras de texto aquellas asignaturas en que no las haya a propósito, el Gobierno abrirá concursos, o atenderá por otro medio a las necesidades de la enseñanza, oyendo siempre al Real Consejo de Instrucción pública”*. Como consecuencia, para las materias en las que no existían libros de texto, el profesorado de esa época tuvo que agudizar su ingenio. Dicho ingenio se vio alimentado con ideas innovadoras provenientes de las nuevas corrientes pedagógicas de otros países europeos y que en nuestro país cristalizó al crearse la **Institución Libre de Enseñanza (ILE)** en 1879.

La **ILE** inspirada, principalmente en la Filosofía Krausista o Krausismo (llamado así por su creador el filósofo alemán Karl Christian Friedrich Krause), introdujo principios pedagógicos desconocidos hasta entonces en España como la educación física y la formación más allá del aula. También estuvo a favor de la integración de la mujer en el conjunto de la sociedad y en la igualdad de acceso a la formación cultural y en la realización cultural. Esta Institución, por tanto, tuvo una profunda repercusión en la vida intelectual y educativa española de finales del s. XIX y principios del s. XX.

Otros de los aspectos que afrontó la Institución Libre de Enseñanza fue la preocupación por la figura del maestro con independencia de su nivel y que quedó patente al apoyar instituciones tales como las Escuelas Normales. Al amparo de su protección, muchos maestros y maestras sobresalieron como grandes profesionales inspiradores del alumnado, de hecho, se ha de destacar que en la Escuela Normal de Maestras de Málaga (creada en 1861), trabajaron excepcionales maestras como, por ejemplo, D^a M^a Buen Suceso Luengo de la Figuera (1864 - 1931), que además fue directora de la propia Escuela o D^a Teresa Aspiazu y Paúl (1862 - 1949), que igualmente fue directora del mismo centro y, además, fue la primera mujer concejal del Ayuntamiento de Málaga, todo un hito para la mujer en esa época. Ambas maestras pertenecieron a la Sociedad Malagueña de Ciencias.

Otras de esas ideas pedagógicas revolucionarias, quedaron plasmadas también en la gran importancia que en esa época tomaron los recursos didácticos alternativos, tales como maquetas de ciencias, manualidades, libros de texto realizados con los apuntes de los propios alumnos, visitas escolares, exposiciones y un largo etcétera. Ideas que, hoy en día, continúan estando muy presentes en las aulas de España.